**Constituidas las Comisiones Ejecutiva y de Trabajo del nuevo Consejo Social de la Ciudad**

**21 de abril de 2024.** La Comisión Ejecutiva y las Comisiones de Trabajo del Consejo Social de la Ciudad, órgano formado el pasado mes de febrero bajo la presidencia ejecutiva de Antonio Mariscal, ya han quedado constituidas. Dichas comisiones se reunirán cada quince días siendo la de Desarrollo Económico e Innovación los martes, la de Desarrollo Social y Bienestar los miércoles y la Comisión de Trabajo de Cultura y Capitalidad los jueves. Todos los consejeros están integrados en alguna de estas comisiones.

El Consejo Social inicia de esta manera sus actividades enfocado en la Agenda Urbana de la Ciudad elaborando un informe con aportaciones significativas -tras el borrador facilitado por el Ayuntamiento- y cuyo trabajo será fundamental para definir el futuro de Jerez y contribuir al desarrollo de la ciudad en tanto que órgano consultivo y de representación de la sociedad civil para la toma de decisiones en áreas críticas que afectan el bienestar social y el crecimiento económico.

Tal y como afirmó la alcaldesa, “el Consejo es necesario con su participación en la hoja de ruta que entre todos trazamos para la ciudad por lo que queremos que no sea un invitado de piedra, sino que sea propositivo y que impulse también los proyectos de Jerez”.

Cabe recordar que se trata de un órgano de carácter consultivo y de participación en políticas de desarrollo económico local, planificación estratégica de la ciudad y grandes proyectos urbanos. Se rige por lo dispuesto en el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Jerez y en la legislación de Régimen Local, ejerciendo sus funciones con autonomía e independencia y extendiendo su actividad durante todo el mandato de la correspondiente Corporación Local.

Su actividad se orienta hacia una reflexión sobre las grandes líneas estratégicas de la ciudad encaminada al desarrollo de una visión integral a partir de la cual se establezcan las estrategias de futuro y los grandes proyectos de ciudad en materia de desarrollo económico, políticas para el Desarrollo y Sostenibilidad Territorial y en materia social.

Está compuesto por representantes de los sindicatos, asociaciones empresariales, colegios y asociaciones profesionales, de economía social y autónomos, instituciones públicas y privadas especializadas en la investigación y producción de conocimientos aplicables a sectores de actividad estratégicos, asociaciones de entidades ciudadanas de ámbito local y órganos sectoriales y territoriales de participación ciudadana.